

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 35/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (AD REFERÉNDUM - EJERCICIO 2018)

VISTOS: La Resolución N° 7 inserta en el Acta 102 de fecha 21 de noviembre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento - Ad Referéndum – Ejercicio 2018, el cual contempla la convocatoria para la “Adquisición de Equipos de Oficina”, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la nota de fecha 4 de octubre de 2017 de la Sección de Control de Especificaciones Técnicas y Precios dependiente de la Subgerencia Operativa de Contrataciones; el Dictamen N° 654 de fecha de 6 de diciembre de 2017 de la Gerencia de Área de Asuntos Legales; el informe S.O.C. N° 857/2017 de fecha 11 de diciembre de 2017 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; el informe S.O.C. N° 876/2017 de fecha 13 de diciembre de 2017 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe S.O.C. N° 857/2017 de fecha 11 de diciembre de 2017, la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General solicita la autorización para la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 35/2017 para la “Adquisición de Equipos de Oficina” para el Banco Nacional de Fomento, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”; por tanto,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
RESUELVE:**

- Art. 1°)** Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 35/2017 para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA” para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica (Ad Referéndum – Ejercicio 2018).-----
- Art. 2°)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 35/2017, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 40 (cuarenta) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, el cual pasa a formar parte integral de esta Resolución.-----
- Art. 3°)** Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.-----
- Art. 4°)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: **CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes – Secretario del Directorio

mf



Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio